

Expte. Gestiona nº: 5160/2024

**DECRETO:**

Visto el expediente 5160/2024 iniciado para la contratación de la asistencia técnica para la dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud para las obras de estaciones depuradoras y bombes en varios municipios de Castellón, que contiene los siguientes documentos:

- Memoria del Organo de Contratación.
- Certificado de retención de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas y pliego de cláusulas administrativas particulares.
- Informes del Servicio de Contratación, Secretaría e Intervención.

En uso de las facultades que me han sido delegadas por Decreto nº 2612, de 7 de julio de 2023, vengo en:

1º.- Aprobar el expediente de contratación.

2º.- Autorizar el gasto por 90.833,89 €, con cargo a la aplicación presupuestaria 16000/2270600 del vigente Presupuesto, retenido por operaciones 36.845 por un importe de 14.348,55 € , 36.844 por un importe de 26.564,15 € y 36.846 por un importe de 49.921,19 €.

3º.- Autorizar el gasto futuro, supeditando la ejecución del contrato en años posteriores a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el respectivo presupuesto, cuyo importe 287.898,84 € ha quedado contabilizado para la anualidad 2025 por operaciones 36.847 por un importe de 106.215,93 €, 36.848 por un importe de 129.136,85 € y 36.849 por un importe de 52.546,06 €.

4º.- Ordenar la apertura del procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, tramitación ordinaria y licitación electrónica para la adjudicación del contrato, con sujeción a los pliegos aprobados, que se consideran parte integrante del mismo.

Lo manda y firma la Presidenta, por delegación, la Diputada Delegada del Servicio de Contratación y Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

**Diputación de Castellón**

Plaza de las Aulas, 7, Castellón. 12001 Castellón. Tfno. 964 359 600. Fax: 964 359 554

